ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y LOGISTICA CDF LOGISTIC., REUNIDA EL 26 DE ABRIL DEL 2.019

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de abril del presente año dos mil diez y ocho, a las doce horas, en las oficinas de la **COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y LOGISTICA CDF LOGISTIC.**, se encuentran reunidos los accionistas asistentes a la Junta convocada por prensa, según lo estipulado en los estatutos de la empresa, siendo estos los señora Moreno Sara, propietario del 50% de acciones; Falconi Alexandre, propietario del 50% de acciones

Se nombra como Secretaria Adhoc, a la Sra. Silvia Medina, quien da lectura de la convocatoria que contiene los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.

PUNTO DOS: Destino de los resultados correspondientes al periodo 2018.

PUNTO TRES: Revisión y Aprobación del Informe de Comisario del periodo 2018.

PUNTO CUATRO: Revisión y Aprobación del Informe de Gerencia del periodo 2018.

1.- Para esto la Sra. Silvia Medina da lectura a los estados financieros de la empresa, mismos que se encuentran elaborados en base las Normas Internacionales de Información Financiera y cuyo resultado es la perdida de USD 5,07

El Sr. Alexandre Falconi expresa que estos resultados corresponden fielmente a las operaciones de la empresa y mociona aprobar los estados financieros, lo cual es aceptado y aprobado unánimemente por los accionistas asistentes.

2.- El Sra. Diana Medina después de indicar que se han conocido los resultados del periodo 2017, propone que dichos resultados a su vez se los utilice para compensar las pérdidas acumuladas, por tanto eleva a moción y es aprobado unánimemente por los socios asistentes.

3.- La Sra. Silvia Medina da lectura al informe del Comisario, Sr. NN, quien indica que los Estados Financieros del Periodo 2018 se encuentran razonablemente elaborados y que no existen falencias en los controles internos de la empresa. En tal virtud la Sra. Diana Medina indica que al no existir opiniones adversas en el informe del Comisario se dé aprobación del mismo, eleva a moción esta petición, misma que es aprobada unánimemente por los accionistas asistentes.

4.- La Sra. Diana Medina se dirige a los accionistas asistentes para leer su informe en el cual indica que durante el periodo 2018 se han generado los suficientes ingresos para afrontar con la cobertura de los costos operativos y a la vez generar una rentabilidad que al no distribuirse ayuda con la cobertura de las pérdidas acumuladas. En consecuencia mociona la aprobación de se informe a los accionistas asistentes, la moción es aceptada unánimemente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la **IMPORTACIONES Y LOGISTICA CDF LOGISTIC.**, con la aprobación de los asistentes, **RESUELVE, a.-** Aprobar Estados Financieros correspondientes al Periodo 2017; **b.-** Acumular el resultado del Periodo 2018 para compensar las pérdidas acumuladas; **c.-** Aprobar el Informe del Comisario por el Periodo 2018 y, **d.-** Aprobar el Informe de Gerencia por el Periodo 2018.

Siendo las catorce horas, la Presidencia dispone un receso en razón de haberse agotado el orden del día, a fin de que se redacte el acta respectiva. Luego se reinstala la sesión a las quince horas quince minutos, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los presentes.

SARA MORENO
ACCIONISTA
C.I 1704135308

ALEXANDRE FALCONI
ACCIONISTA
C.I 1719234484